

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



CERTIFICADO DE NECROPSIA

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA :

Que el Día 25 de Marzo de 2009 fué necropsiado en este servicio

el cadáver de : CAMANA SUMARI, EDMUNDO

Registrado con el N° : 2009010101001035

Cuya causa de Muerte es :

EDEMA CEREBRAL- EDEMA PULMONAR

Agentes Causantes :

en estudio

LIMA, 26 de Marzo de 2009

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
GERENCIA DE CRIMINALISTICA
División de Tanatología Forense

Dr. CESAR ANDRES TEJADA VALDIVIA
SUB-GERENTE
C.MP. 28177

RAUL WALTER MOSTAJO MERINO
CMP. 31817

RAUL WALTER MOSTAJO MERINO
CMP : 31817
MEDICO LEGISTA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN
ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA
SALA SAN JOSÉ

SOLICITUD DE ALTA VOLUNTARIA

YO Raúl Jiménez Camana con DNI Nº 21535292

familiar responsable del paciente Edmundo Camana Suman

Hospitalizado (a) en la Sala San José

Cama Nº 11 con Historia Clínica Nº 467594

conociendo su Diagnóstico y estado actual de salud.

DIAGNOSTICO: Paraparesia.

SOLICITO:

ALTA VOLUNTARIA, exonerando de toda responsabilidad al Instituto, a los médicos tratantes y personal Técnico.

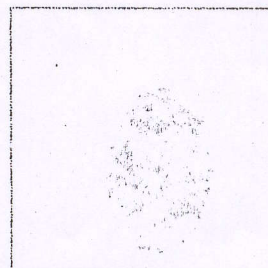
Lima, 20 de 3 del 09

FIRMA DEL SOLICITANTE
DEL ALTA VOLUNTARIA

HORA: 8:20pm.

DR. CARLOS ABANTO ARGOMEDO
MÉDICO - NEURÓLOGO
C.M.P. 31326

médico de guardia



HUELLA DIGITAL



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICA

INCN

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EÑ EL PERU
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"



INFORME MEDICO

Inf.Med. Nº 002-2009-DIDAEEP-INCN

Servicio	: Sala San José		**Fecha de Ingreso** :	17 .03. 2009
Cama Nº	: 11	**H.C Nº** 0468259	**Fecha de Alta** :	20. 03.2009

CAMANA	**SUMARI**	**EDMUNDO**
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

Paciente varón, de 57 años de edad, natural y procedente de Ayacucho, acude al INCN, refiriendo que desde hace aproximadamente 25 años, posterior a ataque físico, presenta dificultad para movilizar los miembros inferiores, lo cual se incrementa con los años. Desde hace 4 años no puede deambular, en algunas oportunidades presenta dificultad para orinar. Se hospitaliza el 17.03.2009 para estudio y tratamiento.

ANTECEDENTES: Niega antecedentes de importancia.

EXAMEN CLINICO: Despierto, orientado en tiempo, orientada en espacio y persona. Aparato cardiovascular y respiratorio: sin alteración. Neurológico: SG: 15 Paraparesia espástica, ROT: Aumentados ++++/++, Clonus Bilateral, Babinski bilateral. Nervios craneales conservados. No signos meníngeos.

EXAMENES AUXILIARES : Anticuerpos HTLVI-II: Reactivo. Hemograma Completo, G, U, Cr., Ex. de Orina, Perfil Hepático , Perfil de Coagulación, Perfil Lipídico, Velocidad de sedimentación, Serologia VDRL, Aglutinaciones, Rx de Tórax: Normales

DIAGNOSTICO: PARAPARESIA ESPÁSTICA POR HTLVI-II.

EVOLUCION: Paciente hemodinamicamente estable. Familiares solicitan el alta voluntaria.

PLAN DE TRABAJO:
Pendiente resultados y placas de RMN DE COLUMNA LUMBO-SACRA.

TRATAMIENTO:
Dieta completa, líquidos a voluntad, control de funciones vitales.

Lima, 21 de Marzo del 2009

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
EDGARD B. DAVILA VARGAS
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGIC.
DR. LUCIO PORTILLA SOT.
MEDICO NEUROLOGO

LPS/gd.

JR. ANCASH 1271 LIMA - PERU. TELFS.: 328-0511 328-0522 FAX: 328-7382 E-mail: iecn@iecn.minsa.gob.pe